



Sigamos creciendo juntos!

Señor

**Director del Departamento de Envejecimiento y Ciclo de Vida de la OMS**

Doctor John Beard

Presente,

**JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**, le saluda a Ud. y a nombre del Concejo Municipal y de la Comunidad de Padre Las Casas, manifiesto nuestro compromiso con el proyecto "Ciudades Amigables con las Personas Mayores" en todas sus fases, de acuerdo a la normativa y orientaciones del Protocolo de Vancouver.

En consideración a lo anterior, solicitamos a Ud. Tenga a bien autorizar la incorporación de la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía de la República de Chile, a la Red Mundial OMS de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO**

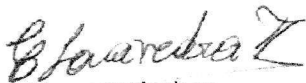
**ALCALDE**

 CKL/mcf.

## CARTA DE APOYO

**Elizabeth Saavedra Fuentes**, Rut 4.966.099-5, en su calidad de Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de la Comuna de Padre Las Casas, que convoca a más de 36 organizaciones sociales de adultos mayores, manifiesta estar en conocimiento de la iniciativa de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, y apoya dicha iniciativa para ser implementada a través del Municipio de Padre Las Casas.

Esta iniciativa sin duda será un beneficio para las personas mayores y los habitantes en general de esta comuna, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la inclusión social.

  
Firma y timbre

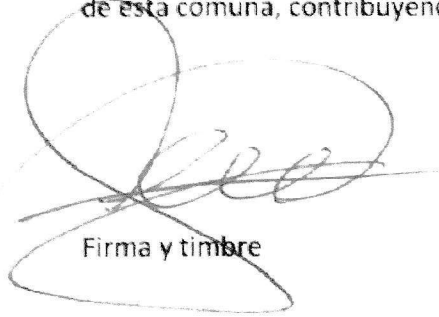


Padre Las Casas, 2019

## CARTA DE APOYO

**Luis Armando Larenas Catipillan**, Rut 4.646.729-9, en su calidad de Presidente de la Unión Comunal Rural de Adultos Mayores de la Comuna de Padre Las Casas, que convoca a más de 38 organizaciones sociales de adultos mayores, manifiesta estar en conocimiento de la iniciativa de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, y apoya dicha iniciativa para ser implementada a través del Municipio de Padre Las Casas.

Esta iniciativa sin duda será un beneficio para las personas mayores y los habitantes en general de esta comuna, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la inclusión social.



Firma y timbre

Padre Las Casas, 2019